

DNC / 0542 / 2016

Montevideo, 30 JUN 2016

VISTO: La solicitud de que esta Dirección Nacional declare de interés cultural el 6to Festival Nacional de Cine Estudiantil "Fenacies" que se realizará en Montevideo, desde el 19 de septiembre al 2 de octubre de 2016.

RESULTANDO: Que según expresa el asesor del Director y el Comité de Declaraciones de Interés y Contribuciones.

CONSIDERANDO: El aporte cultural que significa es que amerita la declaración solicitada.

ATENCIÓN: A lo expuesto por el art. 213 de la ley 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

EL DIRECTOR NACIONAL DE CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Cultural el 6to Festival Nacional de Cine Estudiantil "Fenacies" que se realizará en Montevideo, desde el 19 de septiembre al 2 de octubre de 2016.

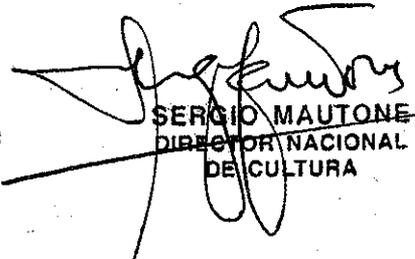
2º) **LA** mencionada actividad deberá incluir en sus promociones la presencia institucional de la Dirección Nacional de Cultura, de acuerdo a los lineamientos que ésta prevea o autorice expresamente.

3º) **PRECÍSASE** que esta declaración no implicará erogación alguna por parte de esta Dirección Nacional.

4º) **COMUNÍQUESE** y archívese una vez cumplido.

2016-11-0003-0438




SERGIO MAUTONE
DIRECTOR NACIONAL
DE CULTURA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Dña. Pose